


10/01/13
R/ Daidy Honye
1-475-483




San José, 12 de diciembre de 2012
CSE-SG-0856-2012

Señor
Adrián Lachner Castro
Presidente Junta Directiva
INSTITUTO INVENIO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la Sesión N° 35-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 3 de diciembre de 2012, se analizó el informe presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos sobre la solicitud de cambio de director del Instituto Parauniversitario Invenio de Tecnologías Emergentes. Al respecto se tomó el acuerdo 04-35-2012 que a continuación se transcribe.

Se acoge la solicitud y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-35-2012

- *Aprobar el nombramiento del Ing. Henry Segura Sánchez, cédula de identidad número 5-286-263, como Director del Instituto Invenio de Tecnologías Emergente, según informe que se remite por medio del oficio DEDOP-PARAU-2553-11-12 de fecha 22 de noviembre de 2012.*

Cordialmente.


Yadira Barrantes Bogantes
Secretaria General



Cc. *Msc. Minor Villalobos Rodríguez, jefe Departamento de Centros Docentes Privados, MEP Archivo*